



REGLAMENTO DE SELECCIÓN DEL EQUIPO RFCV PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CRUCEROS 2026

AVISO Nº 1

Tras las 3 regatas clasificatorias disputadas, la participación en dichas regatas ha sido la siguiente:

1. Trofeo RCMS-RCRS (Copa Gallo), RCMS, 7 y 8 marzo 2026: **6 participantes**.
2. XXVI Regata S.A.R. D. Felipe de Borbón, RCMS, 23 y 24 mayo 2026: **23 participantes**.
3. Cto. Cantabria de Cruceros, RCNL, 18 y 19 julio 2026: **7 participantes**.

Según establece el Reglamento Técnico de Cruceros 2026 de la RFEV, el cual regula la normativa aplicable para la selección al Campeonato de España de Cruceros 2026, en su artículo 10.1.1.10 dice:

"10. En cada evento clasificatorio deberá programarse al menos 2 pruebas de recorrido barlovento-sotavento debiendo haber al menos en dos de las regatas clasificatorias, 8 barcos salido en el grupo para que dicha regata sea válida para ese grupo. En el caso que no se cumpla el número mínimo de eventos clasificatorios aquí establecido debido a no cubrir el mínimo de inscritos en una regata, se tomarán los otros dos eventos para designar a los representantes en el Campeonato de España siempre que cumplan con el resto de los requisitos establecidos."

Realizada la consulta por parte de esta RFCV al Comité Técnico de Cruceros de la RFEV respecto de la situación particular surgida como consecuencia de la participación inferior a 8 barcos en dos de las regatas clasificatorias, la respuesta recibida ha sido la siguiente:

Buenas tardes

Enviada la consulta al comité técnico de cruceros, te informo que al no haberse cumplido en dos de las regatas clasificatorias con el RTC, el cual, establece la posibilidad de que en una de las regatas no se alcance el mínimo exigido, se debe realizar una nueva regata clasificatoria que cumpla con el mínimo de participación reglamentada para poder tener plaza en el campeonato de España.

Saludos.



Luky Serrano Bohórquez

Área de Competiciones y Comité Técnico de Jueces

+34 609 771 639

competiciones@rfev.es www.rfev.es

C/ Gamazo s/n, 39004. Santander
Tel.: (+34) 942 226 298



Por lo tanto, para poder seleccionar un barco que represente a Cantabria en el próximo Campeonato de España de Cruceros 2026 **es necesario realizar una prueba adicional puntuable para dicho Campeonato**, en las mismas condiciones que las regatas anteriores, según se indican en la normativa de selección.

En los próximos días, tras consultar con los clubes y las flotas de Cruceros, se anunciará la regata escogida para hacer dicha selección, que en todo caso deberá disputarse antes del 15 de septiembre, según establece el RTC.

Lo que se comunica a todos los interesados.

En Santander, a 6 de agosto de 2026.

REAL FEDERACIÓN CÁNTABRA DE VELA.

